



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 42,

SE RESUELVE:

Modificar la resolución N° 1799/99 de fecha 12 de noviembre ppdo. en el sentido que en reemplazo del doctor Julio César DI GIORGIO que renunció y de la doctora Carolina GONZALEZ que fue promovida interinamente, se contraten a las señoritas MARIA FLORENCIA GEIJO y CARLA LICATA CARUSO con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de prosecretario administrativo y auxiliar, respectivamente, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 40.

Regístrese, hágase saber, desglósense de fs.35/42 las que serán remitidas a la Dirección de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección de Administración Financiera a los fines correspondientes; asimismo, agréguese fotocopias de las citadas fs. a las presentes actuaciones y archívese.-


JULIO E. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MR